



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER DE PRESENCIAL
NO. 36066001-005-18 PARA LA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E
INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

PROCEDIMIENTO QUE PROCEDE DEL ANÁLISIS DETALLADO A LA PARTIDA ÚNICA, QUE QUEDA COMPRENDIDA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES Y DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-005-18, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

----En la Ciudad de Colima, Colima; siendo las **10:00 (diez)** horas del día **05 (cinco)** de **marzo de 2018 (dos mil dieciocho)**, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, sita en la calle Carlos Salazar Preciado número 249, en la Colonia Burócratas Municipales- La Estancia, en el municipio de Colima, Colima; se presentaron por parte de las unidades requerentes, en su carácter de asesores técnicos: Los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, con la finalidad de realizar un análisis detallado, que tiene su fundamento y soporte técnico, para la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional 36066001-005-18, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, a financiarse con recurso de CUOTA SOCIAL, FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTROFICOS, SEGURO MÉDICO SIGLO XXI DEL EJERCICIO 2018

ANTECEDENTES

1. Que durante la Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de fecha 14 de Febrero de 2017 se autorizó la publicación de esta licitación, con suficiencia presupuestal de **CUOTA SOCIAL** por un monto de **\$400,000.00**, mediante oficio no. REPSS/2584/2017, **FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTROFICOS** por un monto de **\$3'335,000.00**, mediante oficio no. SPF-DC036/2018, **SEGURO MÉDICO SIGLO XXI DEL EJERCICIO 2018**, por un monto de **\$600,000.00** mediante oficio no.

 1 



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER DE PRESENCIAL
NO. 36066001-005-18 PARA LA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E
INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
SPF-DC037/2018, por un monto total hasta \$4'335,000.00(Cuatro millones
trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N).

2. De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y los artículos 1º, numeral 1, fracción III, 2º, 20, 21, 26 numeral 1 fracción I, numeral 2 y numeral 5, 27, 28 numeral 4, 30, numeral 1, fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, a través de la Dirección Administrativa y la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número 36066001-005-18, relativa: **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**
3. Que con fecha **10 (diez) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho)**, se publicó la licitación, según **convocatoria 002-18** en el Periódico del Estado de Colima y en el Diario de Colima, para su consulta por parte de los proveedores interesados.
4. Que el día **22 (veintidós) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho)** a las **12:00 (doce)** horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima.
5. Que el día **01 (veintiuno) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho)** a las **10:00 (diez)** horas, de conformidad con los artículos 36, 40, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, así como el numeral 2.4. de las Bases, se llevó a cabo el acto de recepción de propuestas y aperturas de las mismas, resultando lo siguiente: se presentó el licitante: **GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA.**, cumpliendo cabalmente con lo solicitado en la convocatoria de las bases de la licitación que nos ocupa.



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER DE PRESENCIAL
NO. 36066001-005-18 PARA LA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E
INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

LPN-36066001-005-18	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
---------------------	--

Check List (P= Presenta; NP= No Presenta; NA = No Aplica)			LICITANTE
PUNTO	INCISO	DOCUMENTO	GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA
3.2		PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES. El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la Caja de los Servicios de Salud u original y copia de la transferencia bancaria. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.	CUMPLE
3.3		FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. (ANEXO 3) El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, adjuntando la siguiente documentación:	CUMPLE
	Personas físicas	a) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector)	CUMPLE
		b).- Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 15 días.	CUMPLE
		c).- En su caso original o copia certificada y copia simple para su cotejo, mediante el cual se otorgue al representante, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación con los Servicios de Salud del Estado de Colima. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	NA
		d) Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.	CUMPLE

3



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER DE PRESENCIAL
NO. 36066001-005-18 PARA LA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E
INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

3.4		CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de aceptación de las bases de la licitación.	CUMPLE
3.5		CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5) Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la dependencia, entidad o unidad administrativa induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.	CUMPLE
3.6		CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA. (ANEXO 6). Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.	CUMPLE
3.7		CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS. (ANEXO 7) Carta en papel membretado firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que firme BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a garantizar los bienes, arrendamientos o servicios, objeto de esta licitación, los cuales deberán ser nuevos y de marca registrada.	CUMPLE
3.8		DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA). El licitante deberá presentar el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desestimar su propuesta.	CUMPLE

[Firma manuscrita]



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER DE PRESENCIAL
NO. 36066001-005-18 PARA LA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E
INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

3.9	<p>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet http://www.constancia-noadeudo-sfya.colim.gob.mx/) la opción tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. En el supuesto de que el licitante no tenga relación fiscal en estado de Colima, será suficiente presentar la pantalla que señala cargando información, misma que se obtiene al ingresar en la liga señalada en el párrafo anterior, proporcionando su registro federal de contribuyentes y dándole clic en imprimir constancia</p>	CUMPLE
3.10	<p>CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL) En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia, estará condicionado a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con el artículo 40 NUMERAL 9.</p>	NP REQUISITO OPCIONAL
3.11	<p>ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Presentar Original y copia simple para su cotejo de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido.</p>	CUMPLE
3.12	<p>3.12 LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. Copia simple de la Licencia de Giro vigente a 2017 a nombre del licitante, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio del local en el cual funciona u opera la empresa.</p>	CUMPLE



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER DE PRESENCIAL
NO. 36066001-005-18 PARA LA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E
INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

3.13	INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8) Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar el servicio objeto de la presente licitación en tiempo y forma.	CUMPLE
3.14	SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 9) Presentar escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde el licitante justifique que tiene contemplado o no subcontratar, en la que fundamente la posibilidad o imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.	CUMPLE
3.15	3.15 ESCRITO QUE FACULTE AL LICITANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN. (ANEXO 10) Escrito en el que su firmante manifieste, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa.	CUMPLE
3.16	ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 11) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será o no de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.	CUMPLE
3.17	ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO 12) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la posibilidad o imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.	NA
3.18	CARTA COMPROMISO (ANEXO 13) El licitante deberá presentar ésta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los bienes contra defectos de calidad y de fabricación por un período de UN AÑO a partir de la entrega del bien o servicio.	CUMPLE
3.19	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Sobre cerrado con propuesta técnica y económica conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	CUMPLE

6
[Handwritten signatures]



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER DE PRESENCIAL
NO. 36086001-005-18 PARA LA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E
INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

6. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 2.4.1 de las Bases, se emite la evaluación y comparación de la propuesta técnica y económica presentada por el licitante, como se muestra en el Anexo 1 (Evaluación Técnica) de la presente acta:

**Anexo #1
Evaluación Técnica**

GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS DE RAYOS X-GABINETE 2018, FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Programa de Cobertura Seguro Popular (CUOTA SOCIAL, SMSXXI ó FPGC)									
No.	Descripción del Servicio	Cantidad Mensual EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL		PRECIO UNITARIO SIN IVA	COSTO CANTIDAD MENSUAL SIN IVA		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		MIN.	MAX.		MÍNIMO	MÁXIMO	SI	NO	
1	Resonancia Nuclear Magnética de Craneo Simple	4	10	\$2,500.00	\$10,000.00	\$25,000.00	X		
2	Resonancia Nuclear Magnética de Craneo Contrastado	3	7	\$3,500.00	\$10,500.00	\$24,500.00	X		
3	Resonancia Nuclear Magnética de Neuro Eje Contrastada	1	2	\$16,000.00	\$16,000.00	\$32,000.00	X		
4	Resonancia Nuclear Magnética de otras regiones contrastada	2	3	\$3,500.00	\$7,000.00	\$10,500.00	X		

7



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER DE PRESENCIAL
NO. 36066001-005-18 PARA LA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E
INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

5	Tomografía Axial Computarizada de Pelvis Contrastada	1	2	\$1,800.00	\$1,800.00	\$3,600.00	X		
6	Tomografía Axial Computarizada de Craneo Simple	10	23	\$950.00	\$9,500.00	\$21,850.00	X		
7	Tomografía Axial Computarizada de Craneo Contrastada	6	13	\$1,500.00	\$9,000.00	\$19,500.00	X		
8	Tomografía Axiliar Computarizada de Abdomen Simple	8	18	\$1,350.00	\$10,800.00	\$24,300.00	X		
9	Radiografía Chica	2	4	\$200.00	\$400.00	\$800.00	X		
10	Radiografía Grande	3	7	\$200.00	\$600.00	\$1,400.00	X		
11	Ultrasonido Pélvico	3	6	\$350.00	\$1,050.00	\$2,100.00	X		
12	Ultrasonido Abdominal	4	9	\$350.00	\$1,400.00	\$3,150.00	X		
13	Ultrasonido Renal	2	4	\$350.00	\$700.00	\$1,400.00	X		
14	Ultrasonido Obstétrico	2	3	\$350.00	\$700.00	\$1,050.00	X		
15	Ultrasonido Próstata	1	2	\$480.00	\$480.00	\$960.00	X		
16	Ultrasonido Mama	1	2	\$480.00	\$480.00	\$960.00	X		
17	Densitometría	3	7	\$500.00	\$1,500.00	\$3,500.00	X		
18	Urografía Excretora	1	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	X		
19	TAC Renal	1	2	\$1,400.00	\$1,400.00	\$2,800.00	X		

8
[Handwritten signature]



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER DE PRESENCIAL
NO. 36066001-005-18 PARA LA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E
INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

20	TAC de Torax Simple	2	4	\$1,300.00	\$2,600.00	\$5,200.00	X		
21	TAC de Torax Contrastado	2	4	\$2,200.00	\$4,400.00	\$8,800.00	X		
22	Sedación	7	16	\$800.00	\$5,600.00	\$12,800.00	X		
23	Ultrasonido Transvaginal	1	2	\$480.00	\$480.00	\$960.00	X		
24	Ultrasonido de Tiroides	2	5	\$480.00	\$960.00	\$2,400.00	X		
25	Ultrasonido Doppler Arterial	1	2	\$2,150.00	\$2,150.00	\$4,300.00	X		
26	TAC de Abdomen Contrastada	5	11	\$2,400.00	\$12,000.00	\$26,400.00	X		
27	Ultrasonido Doppler de Cadera para Displasia Congénita de Cadera	2	3	\$1,250.00	\$2,500.00	\$3,750.00	X		
28	Biopsias guiadas por USG	1	2	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,000.00	X		
29	Biopsias guiadas por Tomografía	1	2	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,000.00	X		
30	Ecocardiograma Doppler Color	2	5	\$1,500.00	\$3,000.00	\$7,500.00	X		
				SUBTOTAL	\$120,250.00	\$256,730.00			
				IVA	\$19,240.00	\$41,076.80			
				TOTAL MENSUAL	\$139,490.00	\$297,806.80			
				TOTAL ANUAL (10 MESES)	\$1,394,900.00	\$2,978,068.00			

[Handwritten signatures]



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER DE PRESENCIAL
NO. 36066001-005-18 PARA LA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E
INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS DE RAYOS X-GABINETE 2018, FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Programa de Cobertura Seguro Popular (CUOTA SOCIAL, SMSXXI ó FPGC)

No.	Descripción del Servicio	Cantidad Anual EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL		PRECIO UNITARIO SIN IVA	COSTO CANTIDAD ANUAL SIN IVA		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		MIN.	MAX.		MÍNIMO	MÁXIMA	SI	NO	
31	Resonancia Nuclear Magnética de toráx simple	2	3	\$2,500.00	\$5,000.00	\$7,500.00	X		
32	Resonancia Nuclear Magnética de toráx contrastada	2	3	\$3,500.00	\$7,000.00	\$10,500.00	X		
33	Resonancia Nuclear Magnética columna toraxica contrastada	2	3	\$3,500.00	\$7,000.00	\$10,500.00	X		
34	Resonancia Nuclear Magnética Columna lumbar y sacra contrastada	2	3	\$3,500.00	\$7,000.00	\$10,500.00	X		
35	Resonancia Nuclear Magnética de pelvis contrastada	2	3	\$3,500.00	\$7,000.00	\$10,500.00	X		
SUBTOTAL					\$33,000.00	\$49,500.00			
IVA					\$5,280.00	\$7,920.00			
TOTAL ANUAL (10 MESES)					\$38,280.00	\$57,420.00			

[Handwritten signature]
10



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER DE PRESENCIAL
NO. 36066001-005-18 PARA LA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN E
INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE RAYOS X PARA LOS HOSPITALES Y EL INSTITUTO
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

Una vez analizado la propuesta técnica del licitante se desprende lo siguiente:

Que **GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA**, presentó una proposición económica por un monto mínimo de **\$1'433,180.00** y un monto máximo de **\$3'035,488.00**; por lo anterior se **DICTAMINA** que la propuesta cumple legal, técnicamente y económicamente.

CONSIDERANDO

UNICO: Que de la revisión, análisis y evaluación de la proposición técnica presentada por el licitante, se realizó con fundamento en los dispuesto por las bases de participación del presente procedimiento, así como, en la Junta de Aclaraciones y demás disposiciones relativas y aplicables.

El presente Dictamen Técnico se emite en la Ciudad de Colima, Colima a los **05 (cinco)** días del mes de **marzo de 2018** a las **10:40 (diez con cuarenta minutos)**.

Funcionario	Firma
Dr. Ignacio Chavoya Moreno Representante de los Servicios de Salud	
Dra. Aurora del Rosario Gómez Leyva Jefa del Departamento Primer Nivel de Atención	